

LAS POLITICAS EDUCATICAS EN PERSPECTIVA LATINOAMERICANA

Ramón Villamizar Pinzón¹
Ramon13503805@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5329-2049>
Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta
Colombia

Recibido: 10/12/2024

Aprobado: 28/02/2025

RESUMEN

La filosofía de la educación constituye un elemento fundamental en el desarrollo integral y búsqueda de la plenitud del ser humano, cuando contemplamos el desarrollo, la cultura y el proceso emancipador del espíritu humano, encontramos que los procesos políticos constituyen la génesis del proceso de transformación de la educación, comprendiendo por ella, el desarrollo auténtico e integral del hombre.

A partir de la problemática que enfrenta la educación hoy debemos volver nuestra mirada sobre sobre la urgente necesidad de realizar un proceso de crítica a las políticas educativas que han sido instauradas a lo largo de los dos últimos siglos de manera especial, las que se han llevado a cabo en América Latina y las que se evidencia en nuestro sistema educativo. Se busca que la participación social sea ejercida desde los fundamentos legales y sociales por parte de los distintos actores de la sociedad, con el firme propósito de ser partícipes en las nuevas realidades que en entorno educativo están emergiendo a fin de instaurar nuevos procesos que permitan una auténtica

¹ Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas Universidad Santo Tomás (Santafé de Bogotá), Especialista en Ética y Pedagogía de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos (Tunja), Magister en Filosofía, Universidad Industrial de Santander, UIS (Bucaramanga), Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad Experimental Libertador (UPEL), Candidato a PhD. En Investigación Social para la Innovación Educativa Universidad Experimental Libertador (UPEL). Directivo docente de la Institución Educativa Santo Ángel Cúcuta. Docente universitario: Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Santander (UDES), Universidad de Pamplona.

participación ciudadana y no se siga “pensando la educación” desde las esferas burocráticas y, por el contrario, se centre en las esferas auténticamente públicas. Dentro de este contexto se examinarán propuestas estratégicas del gobierno en cuanto a cobertura, calidad en la formación de los docentes y los directivos docentes del sector oficial.

Descriptores: Educación, desarrollo, ser humano, política, crítica, participación, calidad, esfera pública.

EDUCATIONAL POLICIES FROM A LATIN AMERICAN PERSPECTIVE

ABSTRACT

The philosophy of education constitutes a fundamental element in the integral development and search for the plenitude of the human being, when the development, culture and the emancipatory process of the human spirit are contemplated, it is found, that political processes constitute the genesis of the transformation of processes of the education, understanding through it, the authentic and integral development of human mankind.

Based on the problems that education is facing today, it is necessary to turn ones' gaze to the urgent need to carry out a process of criticism of the educational policies that have been established over the past centuries, especially, those that have been carried out in Latin America, and in a particular way, those that are evident in the Colombian educational system.

The aim is for social participation to be exercised by the various social actors on a legal and social basis, with the firm intention of participating in the realities that emerge in the educational environment, in order to establish new processes that allow for authentic citizen participation and to stop thinking about education from a bureaucratic point of view and to focus instead on authentically public spheres. In this context, the strategic proposals of the government will be examined in terms of coverage, quality of training for teachers and educational managers, especially those belonging to the official sector.

Keywords: Education, Development, Human being, Politics, Criticism, Participation, Quality, Public sphere

INTRODUCCION

Las actuales circunstancias que atraviesa la educación a nivel mundial, requieren de partes de los distintos actores, asumir una posición crítica. con la finalidad de realizar un ejercicio reflexivo frente a ella y los distintos elementos que le rodean, por lo tanto, abordar los cambios profundos que ha venido afrontando la educación en distintos órdenes , es un hecho ineludible, basta con analizar las revoluciones tecnológicas respecto de la educación evidenciamos que han afectado de manera profunda el orden establecido, más aún, la reciente pandemia generada por el SARS-CoV-2 (del inglés severe acute respiratory síndrome coronavirus 2) que afrontamos como humanidad, nos proporcionan evidencias que el mundo ha venido en un avance continuo en todos los ámbitos , de manera especial en el orden social; para poder realizar este acercamiento recurrimos a las ciencias sociales cuyo origen se remonta al siglo XVIII, específicamente en el periodo de la ilustración en donde los principales pensadores de la época comenzaron a realizar serios cuestionamientos (crítica social) a las ideas que se habían convertido en paradigmas sociales, de esta manera, se emprenden nuevos caminos con el fin de analizar y comprender el comportamiento humano; a su vez la historia y las ciencias sociales enmarcada en las ciencias humanas nos brindan herramientas a la hora de analizar, comprender y asumir los cambios en las esferas públicas de nuestra sociedad.

En el contexto de una sociedad que sufre constantes transformaciones de manera especial en el plano tecnológico, aceleración de la revolución digital, implementación de la inteligencia artificial, crisis del modelo humanista y de la sostenibilidad, son algunos de los retos y desafíos en los que se pretende, explorar el devenir de las políticas educativas desde la perspectiva de políticas de cambio en medio de una sociedad global.

Es de resaltar que, las políticas públicas en el contexto educativo, han servido a los intereses particulares de los gobiernos de turno, cuando, en su esencia el objetivo principal debería ser el desarrollo y el logro de mejoras en el sistema educativo, garantizando el acceso a una educación de calidad para todos los ciudadanos, promoviendo el desarrollo de habilidades y conocimientos en la población; de allí que al analizar su enfoque de manera más específica advertimos que se debe recurrir a estrategias y medidas específicas con miras a mejorar la educación, en cuanto a la elaboración de los planes de estudios, la asignación de recursos, la formación de docentes y la evaluación del desempeño escolar desde las pruebas externas.

En todo el mundo, refiriéndonos a las instituciones, se reconoce la importancia de la educación, una de ellas, la UNESCO, identifica a la educación como un bien público de tal manera que le han incluido como prioridad en la agenda de todos los gobiernos, buscando que toda persona desarrolle y perfeccionen sus capacidades durante toda su existencia fortaleciendo la apropiación de los propios saberes. En los países con sistemas democráticos liberales los gobiernos utilizan los distintos recursos de las ciencias sociales con el propósito de desarrollar políticas públicas, a tal punto, que los expertos en las ciencias sociales fomentan políticas y programas. Sin embargo, el

surgimiento de la Teoría Crítica ha propiciado que estas políticas que otrora se desarrollaban en el orden nacional se establezcan ahora desde el sistema global, lo cual ha generado un cambio en las políticas educativas abandonando el estado de bienestar y mayor dependencia de los mecanismos del mercado impuestos por la industria cultural.

Esto requiere de parte de las comunidades científicas nuevos abordajes teóricos y metodológicos con el fin de realizar nuevos enfoques desde la Teoría Crítica para concebir la política desde la innovación educativa en medio de una sociedad globalizada.

Al abordar desde el campo investigativo el concepto de “política educativa” se hace oportuno realizar un breve recorrido por la génesis que constituye la base del presente estudio, nos referimos a la educación como punto de partida a la vez como resultado de los procesos que se ejecutan buscando en ella la transformación de la sociedad, pues, el proceso educativo debe ser comprendido siempre como la transformación de una realidad, es por ello necesario concebir la pedagogía como la ciencia que tiene como propósito fundamental la transformación de las sociedades a sea las milenarias como también las nuevas florecientes.

Merece la pena revisar aunque de manera rápida las contribuciones académicas de la cultura clásica, Platón ha dejado su huella plasmada principalmente en los diálogos entre los que se destacan : Protágoras, Laques, Hippias, Filebo, Menón, Teeteto, Cármides, las Leyes y la República dónde el fundador de la Academia nos muestra la educación y la conducción del Estado, en donde deja clara la relación de reciprocidad pues la educación está al servicio del Estado, pero a su vez, el Estado deberá estar al servicio de la educación. Dentro del análisis realizado al Protágoras, se puede observar

la existencia de una epistémé o téchne politiké, en donde se observa que los presupuestos entre Sócrates y Protágoras muestran claras divergencias.

Empezando desde la infancia, a lo largo de toda la vida les enseñan y aconsejan. Tan pronto como uno comprende lo que se dice, la nodriza, la madre, el pedagogo y el propio padre batallan por ello, para que el niño sea lo mejor posible; le enseñan, en concreto, la manera de obrar y decir y le muestran que esto es justo, y aquello injusto, que eso es hermoso, y es otro feo, que una cosa es piadosa, y otra impía, y «haz estas cosas, no hagas esas*. Y a veces él obedece de buen grado, pero si no, como a un tallo torcido o curvado lo enderezan con amenazas y golpes.

Después de eso, al enviarlo a un maestro, le recomiendan mucho más que se cuide de la buena formación de los niños que de la enseñanza de las letras o de la cítara. Diálogos, Protágoras, 326^a

Teoría de la política aristotélica

El conjunto de libros titulados política, recibió su nombre del concepto griego de Politikú, que indica “libros de tema político” el contenido esencial de esta obra la dio a conocer el mismo Aristóteles al final de su obra *Ética a Nicómaco*, X 10,;1181b!2-23, este pasaje de la *Ética* respecto a la política dice expresamente:

Pues bien, como nuestros antecesores han dejado sin investigar lo referente a la legislación, quizá será mejor que lo consideremos nosotros, y, por lanío, estudiemos en general lo relativo a la constitución política a fin de completar, en la medida de lo posible, la filosofía de las cosas humanas. En primer lugar, pues, intentemos pasar revista a lo que parcialmente haya podido quedar bien tratado por nuestros predecesores; después, en vista de las constituciones políticas que hemos reunido, intentemos ver qué cosas salvan y qué cosas pierden a las ciudades, y cuáles a cada uno de los regímenes, y por qué causas unas ciudades son bien gobernadas y otras lo contrario. Examinadas estas cosas, quizá podamos ver mejor al mismo tiempo cuál es la mejor forma de gobierno,

y cómo ha de ser su género. (pág. 174 de la traducción de M. Araujo y J. Marías. Aristóteles. Ética a Nicómaco, Madrid, 1970)

Al abordar la filosofía política de Aristóteles se enfrenta también un problema filológico pues la crítica de las formas nos dice que el compendio de esta obra se debe abordar como una serie de tratados escritos en momentos diferentes de allí que la teoría de las constituciones se encuentra en los libros II y VII, pero es sin lugar a dudas el libro III llamado: Teoría General de las constituciones a partir de un análisis de los conceptos de ciudad y ciudadano, en donde despliega su teoría de las seis constituciones, aclarando que el término “constitución (πολιτεία)” tiene un significado distinto al que se le da actualmente.

A lo largo de su obra son muchos los textos en que el estagirita hace alusión al establecimiento de fines en donde el fundamento lo constituye la experiencia de la vida guiada por la virtud fundamento de la eudaimonía perfecta como lo expresa en Pol.1332a 39-1332b 3:

«(...) los hombres resultan buenos y cabales por tres cosas, que son: la naturaleza, el hábito y la razón. En primer lugar, en efecto, es preciso nacer como hombre y no como uno cualquiera de los animales, y además con cierta cualidad de cuerpo y alma. Hay condiciones que no sirve de nada poseer de nacimiento, porque los hábitos las hacen cambiar, pues la naturaleza las ha hecho susceptibles tanto de mejorar como de empeorar mediante el hábito.

Para entender bien la posición aristotélica frente al ejercicio del areté (ἀρετή) considerada como excelencia en perspectiva política debemos tener en cuenta para poder situar la filosofía política de Aristóteles como lo son el intendente o administrador (epítropos) y la del artesano o trabajador (banausós)

Es evidente que Aristóteles identifica al epítropos con delegado, encargado o intendente es por ello que se plantea si el poder del amo o señor es el mismo que el del político y si todos los poderes son o no son la misma cosa. La aparición de la figura del intendente es un argumento fuerte a favor de la diferencia entre el poder señorial y el poder político. Aristóteles argumenta: «todos los que tienen la posibilidad (exousia) de no sufrirlo (kakopazein) ellos mismos, pasan el honor (timén) a un intendente, y ellos politiquen o filosofan».

La figura de banausós delimita la zona de la acción humana donde Aristóteles sitúa el ejercicio de la ciudadanía y el dominio propio de la areté, bajo el término banausós designa el artesano, el obrero manual, pero también es, como adjetivo, equivalente a vulgar o de mal gusto, de allí que el estagirita afirma que: «No es necesario poner como ciudadanos a todos aquellos sin los cuales no podría existir la ciudad» (III 51278a2-3). Vale la pena mencionar que el fundamento de la filosofía práctica lo constituye la vivencia de la virtud la cual está en estrecha relación al concepto de (ἀρετή), en tal sentido, la dedicación a la política incluye el ejercicio de la actividad práctica virtuosa.

Aristóteles expone su pensamiento político desde dos enfoques: en un primer momento se aborda la teoría del Estado por medio de los conceptos de Estado, ciudadano y la exposición del Estado ideal. En una segunda parte hace un análisis entre la relación ciudad-estado, en la cual advierte la educación como tarea fundamental de Estado y las formas concretas de constitución.

En el apartado anterior Aristóteles deja en claro que el individuo es concebido dentro del marco social en que vive, de allí que el hombre tiende a comportarse socialmente predeterminado por sus necesidades materiales, es por ello que es denominado como un animal político (ζῷον πολιτικόν), pero a su vez es concebido también como un ser con razón.

Hay que romper con la idea de que el pensamiento está libre de toda afección. Incluso «la frialdad del cálculo y la prosaica sobriedad de la planificación son signos característicos de una disposición anímica. (...) La razón misma, que se considera libre de todo influjo de las pasiones, está dispuesta a confiar en la evidencia lógico-matemática de sus principios y de sus reglas.

Sin lugar a dudas el pensamiento de Heidegger se centra en la llamada del ser cuando nos plantea interrogantes desafíos en *¿Qué es la filosofía?* (1956) cuando nos interpela respecto a: ¿Qué papel puede jugar la filosofía en el momento en que la humanidad ha alcanzado la posibilidad técnica de una destrucción total del planeta? ¿Cuál es la tarea propia del pensar en la era atómica? ¿Cómo liberamos de la opresión tecnológica y restablecer los lazos perdidos con la naturaleza?

¿Qué se comprende por política educativa?

Frente a este interrogante surgen una serie de interpretaciones, por un lado se se comprende como las acciones del gobierno de un determinado país en materia de educación el proceso de enseñanza y transmisión de conocimientos, desde otro enfoque

se considera como como la rama de la ciencia política que se ocupa de estudiar el análisis de los aspectos políticos de la educación y la relación estrecha en los aspectos económicos, sociales, culturales e ideológicos de una nación, también, se comprende como el conjunto de principios, objetivos fines que orienta la acción educativa, cobijando a todos los actores en el ámbito estatal y privado. La OCDE nos ilustra sobre la expresión de políticas educativas

La política educativa puede entenderse formalmente como las acciones emprendidas por un gobierno en relación con prácticas educativas y la forma en que el gobierno atiende la producción y oferta de la educación. Admitimos que algunos proponen una forma más amplia de entender la política educativa, reconociendo el hecho de que actores privados u otras instituciones, organismos internacionales y ONG's pueden organizar políticas educativas (Viennet y Pont, 2017, p. 19).

Dentro de los criterios que debe abordar una auténtica política educativa se destacan: los fines, las estructuras del sistema donde se va a implantar, los niveles que se van a cobijar, la participación flexibilidad, la formación docente, la contextualización desde el ámbito internacional o nacional y el seguimiento, la evaluación el control. La política educativa se enfoca pues, exclusivamente en cuestiones relacionadas con el sistema educativo, incluyendo la enseñanza, el aprendizaje, la formación de docentes y la gestión de las instituciones educativas, en este sentido Morín (1983) al abordar los modelos paradigmáticos nos recuerda que:

El poder imperativo y prohibitivo de los paradigmas, creencias oficiales, doctrinas reinantes, verdades establecidas determina los estereotipos cognitivos, ideas recibidas sin examen, creencias estúpidas no discutidas, absurdos triunfantes, rechazos de evidencias en nombre de la evidencia y hace reinar bajo los cielos conformismos cognitivos e intelectuales.

Acuerdos regionales

Las políticas educativas entre 1979 y 2015, muestran que en América Latina desde el punto de vista legislativo ha tenido procesos de avance cuando de analizar la defensa del derecho a la educación se trata, sin embargo, al mirar en detalle la efectividad de dicho proceso se observan ciertos distanciamientos que serán objeto de análisis a lo largo de este trabajo; se destacan en orden cronológico los siguientes el acuerdo de México (1979), el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), este proyecto es definido como: “una hoja de ruta diseñada a través del diálogo regional de alto nivel, la reflexión colectiva y el intercambio entre autoridades y grupos que intervienen en los sistemas de educación para lograr una educación de calidad para todos” El proyecto al ser definido como “hoja de ruta plantea que:

Es la estrategia concebida para cumplir los objetivos de la Educación para Todos en los países de la región. Tiene por objeto impulsar cambios sustanciales en las políticas y prácticas de educación mediante la transformación de paradigmas vigentes, con el fin de hacer realidad los objetivos enunciados en el Marco de Acción de Dakar 2000. (26 de agosto de 2009).

Un documento importante lo constituye la Declaración de Buenos Aires, Reunión Regional de ministros de Educación de América Latina y el Caribe “el derecho a la educación en contexto: recuperar y transformar” en el año 2017 en donde destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4.

Dentro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considero que debemos volcar la mirada desde los procesos de calidad de la educación:

4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

En el preámbulo 3 de esta declaración extractamos el numeral 3 que plantea:

Reafirmamos que la educación es un derecho humano fundamental de toda persona, y la base para la realización de otros derechos. La educación es una condición esencial para la paz, el desarrollo sostenible, el crecimiento socioeconómico, el trabajo digno, la igualdad de género, la prevención de la discriminación en todas sus formas, la ciudadanía responsable, la salud y el bienestar. En tal sentido, reconocemos la responsabilidad que asumen los Estados y el rol clave que juega la educación como

catalizador del desarrollo sostenible e instrumento para el cumplimiento de los otros ODS al 2030.

8. Destacamos que la calidad de la educación en todas sus dimensiones y en todos los niveles sigue siendo la gran deuda educativa pendiente en la región. Nos comprometemos a desarrollar políticas inclusivas con miras a la mejora de la calidad y la pertinencia de la educación que incidan en todos los actores del sistema educativo.

13. Nos comprometemos a enriquecer los currículos, así como también las prácticas y los contenidos de nuestros sistemas educativos para el desarrollo de las habilidades del siglo 21, teniendo en mente las necesidades y deseos de los jóvenes de la región. Formularemos políticas curriculares a través de un enfoque interdisciplinario y holístico, centrado en el aprendizaje activo, contextualizado, transferible y autónomo, con prácticas pedagógicas inclusivas y transformadoras, que consideren vínculos con las dimensiones de la vida, maximicen el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), e incluyan temas relevantes de la sociedad global, interconectada, digital y dinámica.

18. Fortaleceremos y diversificaremos los mecanismos nacionales de evaluación y monitoreo de la Agenda E2030 de acuerdo a la realidad de nuestros países, con atención especial al clima escolar y a la participación activa de la comunidad educativa, para así lograr avances consensuados y rendición de cuentas objetivas a la ciudadanía. Nos comprometemos a hacer uso de los resultados obtenidos por dichas evaluaciones y aplicarlos en las políticas públicas para la mejora de la calidad de la educación, en general, y de los aprendizajes, en particular. Al mismo tiempo, promoveremos

mecanismos de evaluación integrales, que incluyan gradualmente nuevos aprendizajes, procesos y condiciones educativas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia de manera específica desde el surgimiento de la Constitución de 1991 se consagró que cada gobierno debe proponer un plan de desarrollo con el fin de que dentro de su periodo de gobierno se ejecute el contenido de su programa de gobierno, sin embargo, se evidencia que no existe una continuidad que permita desde la realidad observar lo propuesto.

Al realizar un rastreo a los Planes Decenales de Educación (2016-2026), la Ley General de Educación 115, Ley 30 de Educación Superior, la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo retomamos las palabras del doctor Rodolfo Llinas cuando nos dice que la misión:

«Supone un nuevo ethos cultural, que supere la pobreza, violencia, injusticia, intolerancia y discriminación que mantienen a Colombia atrasada socioeconómica, política y culturalmente» (p. 11) y debe generar al mismo tiempo «un nuevo ethos cultural, el cual permita la maximización de las capacidades intelectuales y organizativas de los colombianos» (p. 12).

En este sentido, pudiéramos expresar que cada uno de los planes y políticas pareciera que se enfatiza desde su propio concepto de desarrollo, desconociendo de esta manera la realidad social, política, educativa y económica, es decir una educación en contexto. Es a partir de estos contextos en los cuales está inmerso el sujeto a quien va dirigido el servicio público de la educación lo que lleva a formular las siguientes cuestiones:

¿Cuáles son las visiones de desarrollo que fundamentan las políticas educativas en el último decenio?, ¿A la hora de pretender el desarrollo de la educación las políticas públicas se centran en las auténticas necesidades de los sujetos de la educación?

JUSTIFICACIÓN

La educación está consagrada como un derecho fundamental en Colombia. El artículo 67 de la Constitución Política la define como un servicio público que tiene una función social, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. El desafío también consiste en ofrecer una educación de calidad que aumente las posibilidades de cada individuo de tener mejores condiciones de vida en el futuro, que promueva la innovación, el desarrollo tecnológico, impulse la productividad e incremente las oportunidades de progreso para las regiones.

En la obra *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Husserl plantea que la ciencia moderna, (no obstante, su rigor y sus éxitos), al aceptar la reducción positivista a una “ciencia de los hechos” ha acabado por perder significado para la vida humana:

"La exclusividad con que, en la segunda mitad del siglo XIX, la visión del mundo global del hombre moderno admitió ser determinada por las ciencias positivas y con que se dejó deslumbrar por la prosperidad que de ahí resultaba, significó un alejarse de esos problemas que son decisivos para una humanidad auténtica. Las meras ciencias de los hechos crean hombres fácticos (...) En la miseria de nuestra vida -se oye decir- esta ciencia no tiene nada que decirnos. Ella excluye por principio los problemas más candentes para el hombre, que en nuestro tiempo atormentado se siente a merced del destino: los problemas del sentido o del no-sentido de la existencia humana en su conjunto (...) La mera ciencia de los hechos no tiene nada que decirnos a este respecto: ella abstrae precisamente de cualquier sujeto" (pp.35-36).

Las políticas públicas en la educación. Todas las personas que habitan lo pedagógico escuchar, leer y pensar desde un pedagogo que hablo de la importancia de la pregunta. La educación es acto político, una estrecha relación entre vida práctica. ¿Por qué vivimos de la manera como vivimos y no de otra manera? ¿Cómo puede ser la transformación de la educación en nuestro país? ¿Qué es lo posible, quien dice lo que es posible lo que es imposible? La educación se mueve dentro de lo posible lo imposible

Entre el pensamiento científico, que separa los conocimientos y no reflexiona sobre el destino humano, y el pensamiento humanista, el cual ignora las aportaciones de las ciencias susceptibles de nutrir de nuevos interrogantes sobre el mundo y la vida, el divorcio es total. Y peligroso. De ahí los grandes desafíos de la enseñanza contemporánea: originar mentes bien ordenadas antes que bien llenas, enseñar la riqueza y la fragilidad de la condición humana, iniciar en la vida, afrontar la incertidumbre. En una palabra: formar el ciudadano del nuevo milenio. Morín, La Mente bien ordenada.

Realizando un rastreo en torno a las políticas educativas se destacan las palabras de Federico Mayor, director de la UNESCO en el periodo de 1987-1987, quien en el prefacio a la obra “Los siete saberes necesarios para la educación del Futuro” afirma:

. Cuando miramos hacia el futuro, vemos numerosas incertidumbres sobre lo que será el mundo de nuestros hijos, de nuestros nietos y de los hijos de nuestros nietos. Pero al menos, de algo podemos estar seguros: si queremos que la Tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana deberá transformarse. Así, el mundo de mañana deberá ser fundamentalmente diferente del que conocemos hoy, en el crepúsculo del siglo XX y del milenio. Debemos, por consiguiente, trabajar para construir un “futuro viable”. La democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural deben ser las palabras claves de este mundo en devenir. Debemos asegurarnos que la noción de “durabilidad” sea la

base de nuestra manera de vivir, de dirigir nuestras naciones y nuestras comunidades y de interactuar a nivel global

La Teoría crítica en su contexto

Al acercarnos al origen del concepto de teoría crítica nos encontramos con el dato histórico que Max Horkheimer en su trabajo «Traditionelle und kritische Theorie» («Teoría tradicional y teoría crítica»), publicado en el Zeitschrift für Sozialforschung, VI, 2 (1937), págs. 245 y sigs., y recogido luego en Kritische Theorie, 2 vols. (1968), vol. II, págs. 137-191, Horkheimer formula y elabora lo que se ha denominado «teoría crítica», como una de las teorías principales, en lo que respecta a muchos teóricos la teoría crítica constituye el principal aporte de la Escuela de Frankfurt. Es importante recordar que esta escuela se caracteriza por su enfoque crítico en la sociedad y en la cultura buscando la liberación del cientificismo con el fin de lograr la igualdad social; dentro del contexto histórico se destaca que como producto de estas reflexiones profundas realizadas en el periodo de la primera y segunda guerra mundial, pensadores como Theodor Adorno, Hebert Marcuse y Max Horkheimer, entre otros, se enfocaron en la lucha contra la opresión la injusticia como resultante de un periodo de colonialismo y alienación por parte de las sociedades industrializadas representada en el poder de la élites dominantes quienes ejercen la opresión ideológica, por ende, es necesaria la liberación de la conciencia.

Desde su origen etimológico, encontramos que tanto la crítica y el concepto de crisis tienen un mismo origen: la palabra crítica proviene del latín *críticus* que a su vez se deriva del griego *Κριτικός*, que se deriva de la raíz griega de *kri(n)*, la cual se relaciona

con el verbo krinein (Κρίνειν) que significa "discernir, analizar, separar" de esta palabra deriva Κριτικός (Kriticós) es decir "critico", "criticar". En cuanto al concepto crisis se refiere al estado de caos e incertidumbre, también se encuentra asociado al verbo Κρίνειν. Desde este contexto, la crítica será la medida para generar los cambios dentro de un contexto de crisis profunda. Es pertinente destacar que al abordar la cuestión de la política educativa desde el contexto de la teoría crítica nos encontramos con una auténtica crisis de identidad social, debido a la misma crisis generada por los efectos de la sociedad postindustrial quien ha dejado de lado la auténtica promoción del sujeto de allí que Adorno y Horkheimer expresarían que: "vamos hacia una sociedad totalmente administrativa, podemos observar que se da un movimiento de la Teoría Tradicional a una Teoría Crítica el cual dará como resultado la superación entre la base de la teoría y la praxis social, también, hay quienes afirman que dentro del contexto educativo se está presentando el fenómeno de las "patologías sociales" ocasionadas por la creciente burocracia que se aplica en los procesos educativos, a tal punto que las tesis de la sociedad burguesa no es más que un concepto ideológico instaurado con el fin de dar legitimidad al sistema capitalista, de allí que Nietzsche percibe a la sociedad de su época como "fundamentalmente perturbada" pues observa que en la sociedad hay un fenómeno de transvaloración de los valores en donde se debe abolir los valores de la compasión, la igualdad y la negación de los instintos por el "máximo poderío y esplendor, en principio posible, del tipo hombre" (Nietzsche 2016, 458), esto constituirá la afirmación de la vida como voluntad de poder.

En este orden de ideas, se advierte que Adorno, Walter Benjamin, Max Horkheimer, Marcuse, Jürgen Habermas, Oskar Negt y Hermann Schweppenhäuser centraron su mirada en establecer una crítica en las implicaciones institucionales y mercantiles del enfoque positivista, que naturaliza las exigencias propias de la sociedad de consumo, sin prestar atención a los conflictos sociales. De esta manera, el eje central de la teoría crítica respecto a la educación analiza todo el sistema de enseñanza pues institucionaliza las características específicas de su estructura y de su funcionamiento porque está constituido para producir y reproducir por los medios propios de la institución, las condiciones de la misma, al mantener el poder absoluto con el fin de mantener su existencia. Frente a dicho propósito, Adorno, motiva la aplicación de la dialéctica como camino emancipatorio, pues solo desde aquí se podrá romper con la racionalidad instrumental y formar un auténtico sujeto ilustrado pues:

Solo es a través de la forma dialéctica que el pensamiento puede evitar su reificación y la transformación de su contenido. Es solo en el marco de una «dialéctica negativa» que el pensamiento puede escapar a la reificación de los conceptos y mantener al sujeto disponible para la experiencia filosófica. La tarea del pensamiento filosófico es la comprensión de aquello que no hay conceptualizable en el concepto. (La dialéctica negativa (1966))

Dentro del contexto de la Teoría Crítica, en lo que respecta a los procesos de las ciencias de la educación, deberán impulsar procesos desde la dialéctica, con el fin de evitar al máximo participar y tomar parte en las lógicas de dominación abordadas por el joven Marx.

En este sentido puede decirse que la función de la pedagogía crítica es suministrar una actualización de la Teoría Crítica, de esta manera, realizar una actualización de sus

principios y alcances conllevará al desarrollo de una teoría renovada, a tal punto que tanto la Teoría y la pedagogía Crítica será siempre una reflexión de la experiencia histórica buscando siempre la reacción de las realidades sociales que se presentan. En este sentido, se realiza una crítica a los representantes de la Teoría Crítica clásica, pues, hubo cierta incapacidad al no modificar los modelos teóricos cuando la situación social concreta hubo cambiado, es por ello que algunos teóricos mencionan exponentes de la “vieja” y “nueva” Teoría, en donde Jurgen Habermas será el representante más insigne de la nueva Teoría Crítica al convertir el motor de su reflexión el entramado moral de los principios constitucionales de las sociedades democráticas pues la acción social y política solo pueden ser considerados mediante “actos de entendimiento colectivo” alcanzado en el plano del lenguaje.

Es clave destacar que todo sistema educativo ejerce sobre la sociedad una violencia simbólica, que tiene como base una serie de axiomas que anuncian de manera simultánea la coexistencia de la autonomía y la dependencia relativas de las relaciones (Patzí, 1999). Al respecto escribe Foucault:

En todas las épocas, el modo de reflexionar de la gente, el modo de escribir, de juzgar, de hablar (incluso en las conversaciones de la calle y en los escritos más cotidianos) y hasta la forma en que las personas experimentan las cosas, las reacciones de su sensibilidad, toda su conducta, está regida por una estructura teórica, un sistema que cambia con los tiempos y las sociedades pero que está presente en todos los tiempos y en todas las sociedades (Foucault: 1985, 33).

Dentro del análisis de lo que se considera verdad, desde el punto de vista epistemológico y lógico, Foucault insiste que cada una de las sociedades tiene su régimen de verdad, su «**política general de la verdad**» en los que son incluidos los

discursos, los mecanismos, las instancias y el estatuto de aquellos encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero» (Foucault: 1992a, 187).

El poder es una dimensión constituyente del hombre, de su realidad subjetiva e individual. Lo mismo ocurre con la racionalidad política. Al analizar más adelante el contexto de las políticas educativas ampliaremos la manera como la dinámica de la verdad se produce se transmite bajo el control dominante de los grandes instrumentos políticos y económicos, desde esta perspectiva, la verdad está sometida a una permanente licitación económica y política. De allí la advertencia que «El poder no es solamente una cuestión teórica, sino algo que forma parte de nuestra experiencia» (Foucault: 1986).

La teoría Crítica en palabras de Helmut Dubiel, se encuentra hoy en una situación compleja, protagonizada por el reciente derrumbamiento del socialismo, el resurgimiento de los nacionalismos, la agudización de los conflictos, el fenómeno de la movilidad humana a gran escala provocados por la miseria extrema y la falta de oportunidades, el neo tradicionalismo religioso, todo esto, exige un nuevo análisis teórico social. Desde este contexto se puede observar una estrechísima relación entre los gobiernos estatales y los organismos internacionales quienes es bien sabido son los encargados de fijar las políticas públicas en el escenario internacional en lo que respecta a la educación en donde confluyen alianzas, relaciones estrategias que muestran en los distintos niveles los intereses en la esfera burocrático-estatal que deben asumir los gobiernos de turno.

De allí que muchos teóricos han llegado a afirmar que en los procesos político-económicos siempre van a estar los procesos propios de la educación en medio de ellos,

a tal punto que, las relaciones políticas educativas están basadas en los préstamos económicos que realizan los organismos internacionales a los países en vía de desarrollo siempre y cuando éstos estén certificados por las potencias, quienes son quienes terminan imponiendo los modelos y políticas a seguir, es así como los gobiernos para poder recibir financiamiento se comprometen a seguir un proceso de implementación de las políticas públicas en educación, dentro de los organismos más conocidos se encuentran: Banco Mundial, Banco Interamericano del Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE, en esta línea de análisis se ha llegado a afirmar que el desarrollo de las políticas educativas tiene un fuerte tinte neoliberal.

Ahora bien, desde la perspectiva gubernamental, muchos están convencidos que este financiamiento debería generar un “agradecimiento”, pero en realidad lo que se ha dado siempre es un fenómeno de sometimiento al intercambiar políticas por subsidios, los cuales a la larga generan un proceso cíclico que genera dependencia y gran endeudamiento por la implementación de políticas que a la larga resultaran siendo procesos coactivos, tal como lo afirma Dale (1994) las políticas educativas son [...] interpretaciones de versiones o guiones que son informados por, y reciben su legitimación ideológica, de valores y de cultura a nivel mundial.

Ahora bien, la tradición de la Teoría Crítica nos lleva a la búsqueda de un diagnóstico crítico que nos llevará a realizar un acercamiento más exhaustivo al problema de la formación en donde ésta trasciende a la pedagogía la cual constituye uno de los desafíos de la teoría crítica, de manera particular la teoría crítica de la educación buscando defender, ante todo, la defensa del proceso emancipatorio,

[...] Emancipación significa en cierto modo lo mismo que concienciación, racionalidad. Pero la racionalidad es siempre también, y esencialmente, examen de la realidad, y ésta entraña regularmente un movimiento de adaptación. Si ignorase el objetivo de la adaptación y no preparase a las personas para orientarse cabalmente en el mundo, la educación sería impotente e ideológica. Pero si se queda ahí, si se limita producir 'well adjusted people' (gente bien adaptada), haciendo así efectivamente posible el prevalecimiento del estado de cosas existente, y además en sus peores aspectos, la educación resulta igualmente problemática y cuestionable. En esa medida cabe decir que el concepto de educación para la consciencia y la racionalidad apunta a un combate en dos frentes. (Adorno, 1998).

A principios de la década del 90 se produjo un proceso de desmembramiento en el cual la mayoría de gobiernos de Latinoamérica aplicaron el traslado de responsabilidades de la educación hacia encanto a recursos pecuniarios a nivel provincial y municipal junto con una serie de reformas en las que se inició el proceso de privatización de universidades y la entrega de instituciones educativas a los famosos consorcios lo cual ha llevado a la exclusión de centenares de niñas, jóvenes y la exclusión socioeducativa pues estas "reformas" son gestadas desde el enfoque neoliberal, esto produjo lo que Tiramonti (2004, p,35) ha denominado como el fenómeno de la fragmentación educativa lo que algunos teóricos mencionan como el advenimiento del "poscapitalismo" o "posneoliberalismo".

La crisis que hoy enfrentamos según expertos tiene su origen en la crisis financiera de 2008 y parte del 2009 en donde las bolsas de valores tan importantes como la de Wall Street realizaron un giro en el imaginario neoliberal, lo cual tendría gravísimas repercusiones no solo en el área financiera, también en los sistemas políticos, los sistemas educativos y las naciones florecientes como es el caso de las Américas que dejan claro el fracaso del sistema neoliberal.

No obstante, será necesario abordar de cerca los orígenes evolución del capitalismo con el fin de conocer de cerca los aportes y problemas generados por este sistema a lo largo de la historia, ya que al realizar el análisis político encontraremos las causas y efectos con el fin de mejorar la práctica educativa.

El enfoque de instrumentalización es el producto de la implementación de políticas educativas que terminan afectando la esencia misma de la educación que termina convirtiéndose en una educación controlada la cual genera impersonalidad en los discentes, bajo los paradigmas de las famosas reformas progresistas. Max Horkheimer acentúa su análisis en su texto Crítica de la razón instrumental (1973) insiste en que los procesos de instrumentalización terminaran implementando procesos de deshumanización, en donde las personas corren el grave peligro de ser convertidos en simples herramientas. Esto significa que se ha implementado lo que Horkheimer llamaría la razón subjetiva, la cual no está orientada con un fin u objetivo, por lo tanto, la sociedad industrializada e instrumentalizada será el producto de una empresa cuya génesis será la razón subjetiva que solo mira al sujeto como un medio, olvidando que la persona humana es un fin en sí mismo.

En este orden de ideas, el concepto de progreso desde la concepción de la razón subjetiva está enfocado solo a los intereses monetarios por lo que crea un sistema de “necesidades” lo que en palabras de Horkheimer y Adorno, termina imponiendo valores y patrones de comportamiento, creando necesidades y estableciendo lenguaje a la sociedad termina impidiendo la formación de individuos autónomos, libres y conscientes al crear falsas necesidades materiales en donde el sujeto no es más que un objeto de esta gran industria. Por lo tanto, se deben enfocar los esfuerzos encaminados a una

educación integral, desde el contexto político con la finalidad de generar sujetos críticos buscando una auténtica transformación social que garantice una sociedad de adultos educados

(...) los niños deben ser educados no de acuerdo con el estado presente del género humano, sino de acuerdo con el posible y mejor estado futuro, es decir: según la idea de la humanidad y todo su destino. Este principio es de gran importancia. Los padres educan comúnmente a sus hijos sólo de modo que se adecuen al mundo actual, aun cuando este esté corrompido. Pero sería mejor que los educaran para que así se produjera un estado futuro mejor (Kant, 2009, pág. 38).

Es evidente que cuando Kant utiliza el término “un mundo actual corrompido” se puede interpretar como una sociedad llena de desigualdades lo cual motiva la implementación urgente de una pedagogía crítica centrada en el discernimiento y el rechazo de toda forma de manipulación a sea de las ideologías o de las instituciones que tienen tal fin. Recordemos que, el común denominador del siglo XIX e inicios del siglo XX era que la transformación del mundo social era exclusiva de las relaciones netamente institucionales, sin embargo, como lo mencionaría Arendt, un cuerpo político institucional solo cambiará si se llegan a modificar sus principios y fundamentos, de allí que en consonancia con lo expuestos por Kant, el asunto social le atañe a cada persona. Atendiendo a estas construcciones Díaz (2023) en La Política Educativas en Colombia en la era neoliberal afirma que:

Para el capital financiero la educación mundial representa el último gran mercado, un fabuloso tesoro y este es un “suculento pastel” al que no está dispuesto a renunciar. Surge así la “*Global Education Industry*”, que no solo tiene que ver con la privatización de la educación, sino también con la concepción neoliberal de que la educación es el medio clave para el desarrollo de la competitividad y el éxito individual y, por lo tanto, los Gobiernos, las escuelas y universidades, las familias y los propios

estudiantes están cada vez más dispuestos a invertir su dinero en educación y en productos y servicios relacionados con la educación orientados a mejorar los resultados de los estudiantes.

Se destaca que la concepción moderna de la sociedad irrumpe con mayor auge la realidad de la dominación y es desde las ciencias fundamentales en donde se da una estrecha relación con el manejo instrumental de la naturaleza en donde se da la explotación productiva con el fin de adquirir un progreso material de la sociedad, por lo tanto, se ven implicados los recursos económicos y sociales, algunos teóricos acuñaron el concepto de “nueva ciencia” en donde históricamente se dio la apertura al pensamiento secular, es decir, la apropiación de un pensamiento apartado de la explicación religiosa en los inicios del siglo XV y XVI que se dio inicialmente en Europa pero que luego se fue extendiendo por las colonias americanas de manera especial en el siglo XIX, en donde se dio la afirmación del sujeto, quien por medio de la razón independiente de la autoridad religiosa y política, encontraría la verdad correspondiente a la realidad, es allí, donde se va imponiendo una mentalidad mercantilista que irá excluyendo a todos los demás.

En los inicios del siglo XX en donde se dio inicio a la gesta emancipadora, quienes representaban la institucionalidad (los terratenientes, el clero, los dirigentes políticos y sectores del ejército, buscaban promover la construcción y consolidación de un Estado Nación, por lo tanto, la educación fungió desde entonces un objetivo de tipo económico:

A inicios del siglo xx, la composición de la alianza política es la misma a favor de la educación, y es esencialmente la misma que constituyó la alianza original. Sin embargo, progresivamente entran a participar en la coalición los nuevos actores sociales del sistema político: los sectores representativos de una industrialización emergente, una incipiente clase media, la burocracia estatal y los cuerpos corporativos ligados a ella (Casassus, 1995).

La expresión de Dilthey “[...] en que yo mismo soy un ser histórico, en que el que investiga la historia es el mismo que el que la hace”, en la “homogeneidad” creada “de sujeto y objeto”, en el acto interpretativo crítico materializado en y por el lenguaje constituyente del texto investigativo (Gadamer, 1998, pp. 281-282).

Las políticas educativas enfrentan múltiples retos y desafíos desde una perspectiva crítica, pero también ofrecen oportunidades para promover una educación transformadora. Es fundamental que estas políticas sean revisadas y adaptadas para fomentar un sistema educativo que no solo informe, sino que también empodere a los estudiantes a convertirse en agentes activos de cambio social. La educación debe ser vista como un proceso dinámico que involucra tanto la teoría como la práctica, orientado hacia la emancipación y el desarrollo integral del individuo dentro de su contexto social

REFERENCIAS

- Adorno. Teoría Crítica y Pensamiento Negativo. Biblioteca Clásica Gredos. Madrid.
- Aristóteles (1983). Política. Tr. J. Marías y M. Araujo. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Aristóteles (1981). Ética a Nicómaco. Tr. J. Marías y M. Araujo.
- Aristóteles. Ética a Nicómaco, Madrid, 1970.
- Casassús, J. (1995). Acerca de la calidad de la educación.
- Santiago: UNESCO.
- Escobar, A.; Álvarez, S.; Dagnino, E. (2001). Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Bogotá, Colombia.
- Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000

Immanuel Kant: Introducción *Sobre la Pedagogía*. Herder. Madrid

Ley General de Educación. Magisterio. Bogotá

Gadamer, Hans-Georg (1999). Verdad Método. Tomo I, Salamanca Ediciones Sígueme.

Husserl. La Crisis De Las Ciencias Europeas y La Fenomenología Trascendental. Trota. Madrid

Foucault. Poder y saber (La Micro política Foucaultiana y la Práctica Escolar).

Siglo XXI Editores México.

Praxis Filosófica, núm. 52, pp. 45-70, 2021. Universidad del Valle. Colombia

Pensamiento Complejo: En torno a Edgar Morín, América Latina y los procesos educativos. Universidad de la Salle.

Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad Fredy Luis Pérez Dávila. Institución Educativa Distrital Juan Lozano y Lozano, Bogotá,

Protágoras contra Sócrates: valentía y conocimiento en *Protágoras* 349e-351b

UNESCO (2013a). Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. Santiago: Ediciones UNESCO.